



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 035 358**

⑫ Número de solicitud: U 9501663

⑬ Int. Cl.⁶: A61G 10/00

⑭

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑮ Fecha de presentación: **16.01.97**

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.97**

⑰ Solicitante/s: **Jaime Luis Selfa Molina**
San Jacinto, n.º 6 6ª
46008 Valencia

⑱ Inventor/es: **Selfa Molina, Jaime Luis**

⑲ Agente: **No consta**

⑳ Título: **Acumulador de orgón.**

ES 1 035 358 U

DESCRIPCION

Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto un acumulador de orgón, que aporta un conjunto de ventajas e innovaciones terapéuticas y curativas.

Antecedentes de la invención

Es sabido que actualmente las personas son propensas al estrés, agobios, nervios y tensiones producidas por la rutina cotidiana tanto laboral como personal.

Descripción de la invención

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el acumulador de orgón, el cual consta de un recinto de madera, material plástico o cualquier tipo de material orgánico dieléctrico, forrado interiormente con una lámina o red delgada de hierro galvanizado o en su defecto y con menor indicación otros metales, siendo en estas condiciones un acumulador simple.

En su construcción puede aumentarse a voluntad alternando material orgánico y material inorgánico condicionado siempre al uso que se aplique, o a la terapia a aplicar.

Los mencionados materiales orgánicos que mejor se prestan para confeccionar las capas del acumulador serán principalmente, corcho, fibra de vidrio, porexpan y los plásticos.

Y como materiales inorgánicos principalmente serán virutas metálicas, lana de acero, láminas de acero o mallas metálicas galvanizadas para evitar su oxidación.

El espacio interior y el tamaño del acumulador estaría en función de las dimensiones del organismo a tratar bien sea animal, planta, y principalmente personas que es el principal objetivo a tratar sin descartar nunca el resto de organismos vivos.

Descripción de una realización preferente

La función terapéutica a realizar debe garantizarse en función de las peculiaridades que lo componen.

La parte exterior será de un material orgánico

lo suficientemente consistente para soportar la estructura del armazón.

El lateral izquierdo incorpora un listón de aglomerado (al igual que el resto) para cubrir la visión vertical del relleno. A su vez tiene incorporado otro listón de madera de pino situado entre anterior y el lateral con la finalidad de atornillar las bisagras, que permitirán el acceso al interior del armazón.

La base y el techo incorporan cuatro láminas de madera aglomerada que la bordean exteriormente. A su vez tanto el techo como la plataforma las maderas que forman las paredes dejan un espacio entre ellas con la funcionalidad de servir de railes en los cuales se deslizan hasta acoplarse quedando encajadas la parte trasera así como los laterales.

Por último el relleno entre paredes, será en este caso de hierro galvanizado y porexpan del mismo tamaño excepto la placa de hierro última que es proporcionalmente más grande que las restantes para garantizar el contacto con las últimas placas, pertenecientes a las restantes partes del acumulador.

En ningún caso ni pretexto se usarán materiales metálicos así como tornillos, clavos etc, como sujeción del relleno puesto que pondría en contacto las capas metálicas entre sí produciendo un cortocircuito energético y anulando el efecto del acumulador.

El presente modelo lleva incorporado cinco pares de ruedas para su desplazamiento a su vez es totalmente desmontable para una posible mudanza o traslado de lugar, las visagras son todas ellas exteriores siendo todos estos elementos complementarios y variables.

Como elemento opcional se le ha provisto de un panel pectoral para una mejor distribución energética, dicho panel consta de dos porciones de madera forrados a una cara de hierro galvanizado y unidas entre sí para que el paciente lo pueda colocar de modo que la parte metálica quede a corta distancia de la zona anterior de los muslos y el tronco.

REIVINDICACIONES

1. Acumulador de orgón, destinado como factor terapéutico a estimular el estado de ánimo del individuo producido por las tensiones, estrés y nervios producidos por la rutina diaria, **caracterizado** esencialmente porque comprende un habitáculo cerrado y aislado manualmente y con la posibilidad de aumentar según la necesidad la irradiación energética, percibida como calor, que transmite el metal del acumulador ante la presencia de un organismo vivo a una distancia de unos quince centímetros.

2. Acumulador de orgón, según la reivindica-

ción 1, **caracterizado** porque en su interior y a modo de complemento, podría situarse otro pequeño acumulador de orgón del cual surgiría un tubo de metal flexible cuyo extremo terminal estaría ensanchado en forma de embudo, todo ello forrado exteriormente con material dieléctrico.

3. Acumulador de orgón, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque en una alternativa de realización de la invención, los materiales a revestir el habitáculo constan de lana de acero, virutas y láminas o mallas metálicas, galvanizadas o no, como metálicos; y como orgánicos, fibra de vidrio, corcho, cartón o cualquier tipo de material dieléctrico.

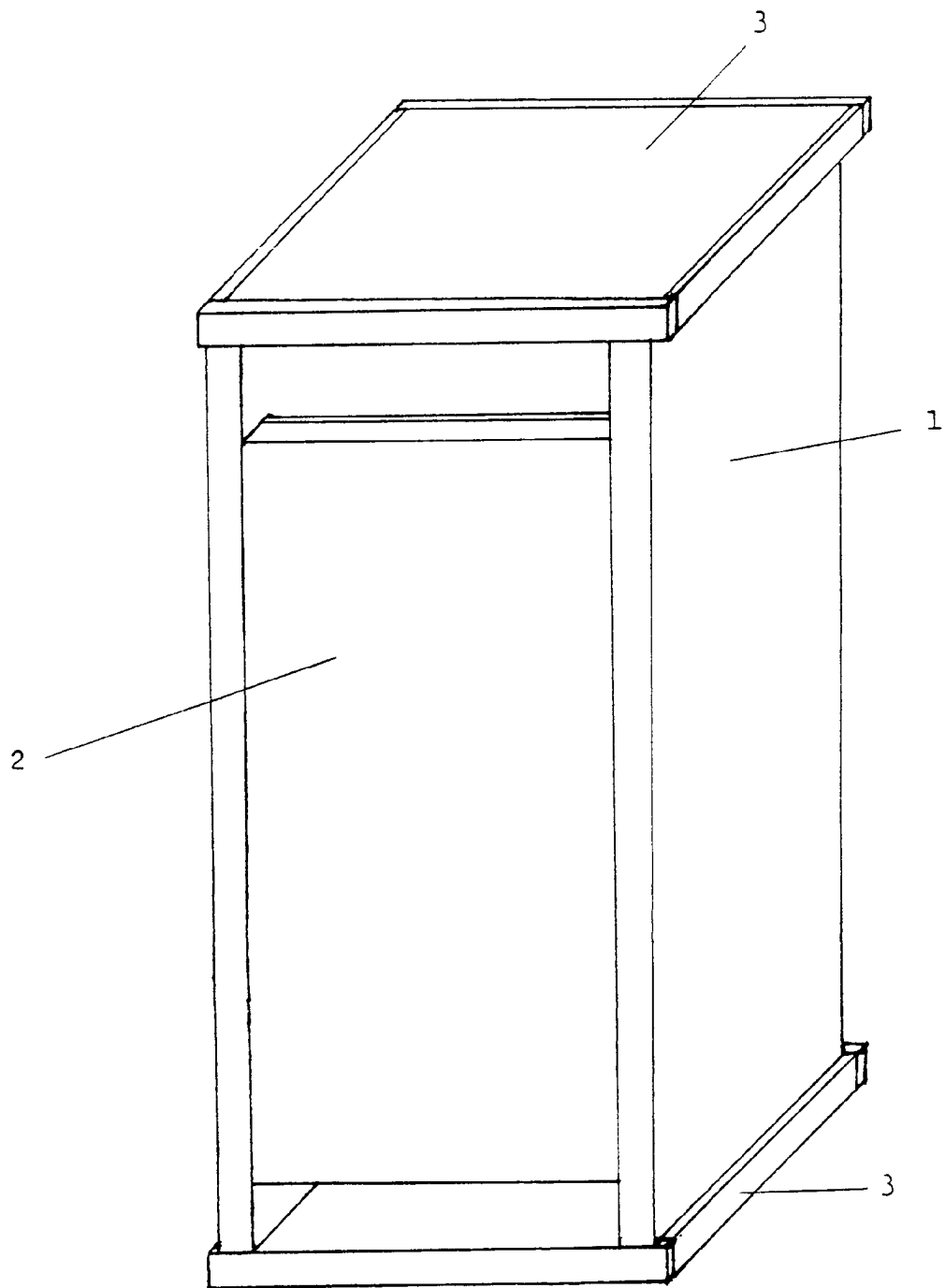


Fig. 1

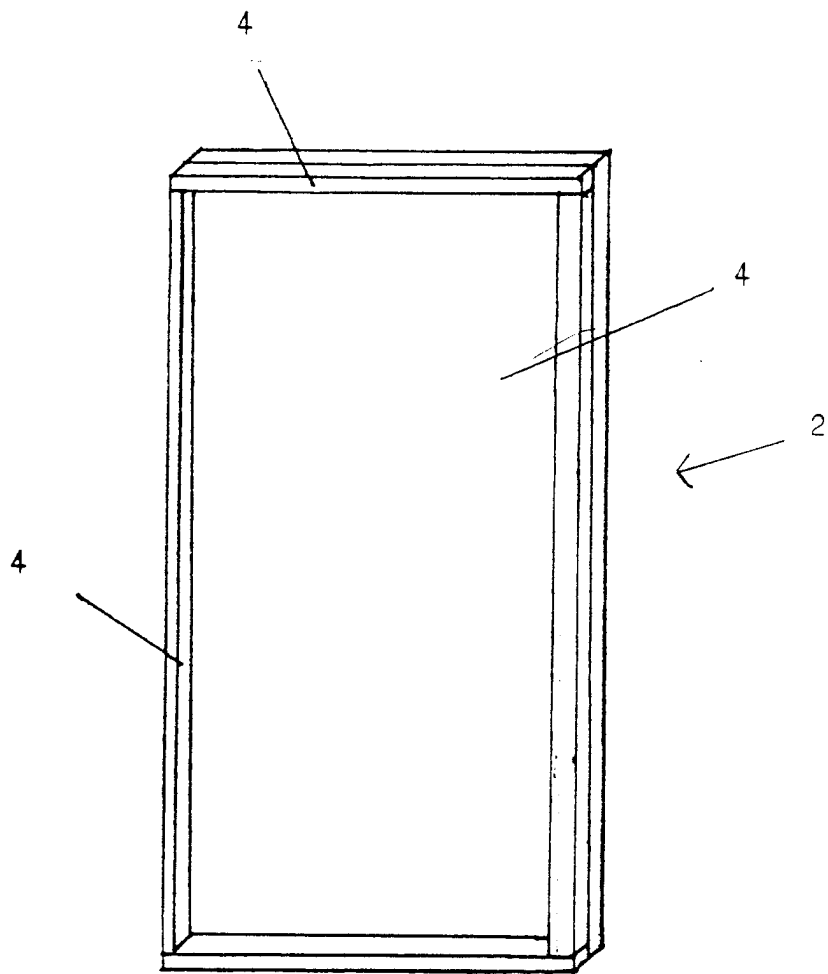


FIG. 2

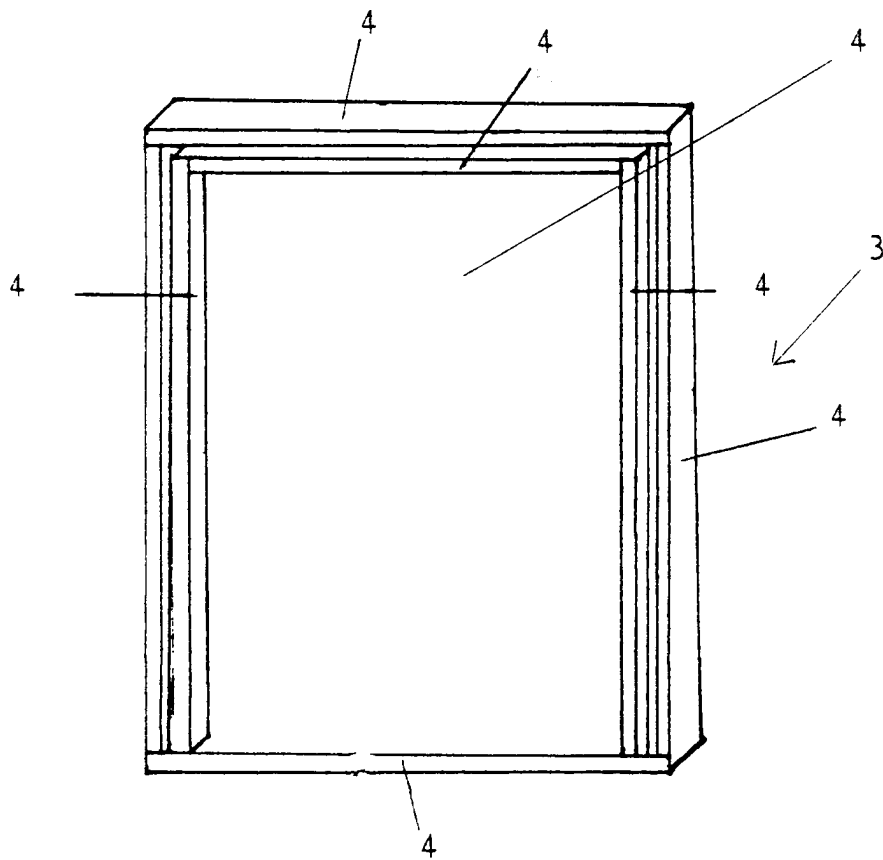


Fig. 3

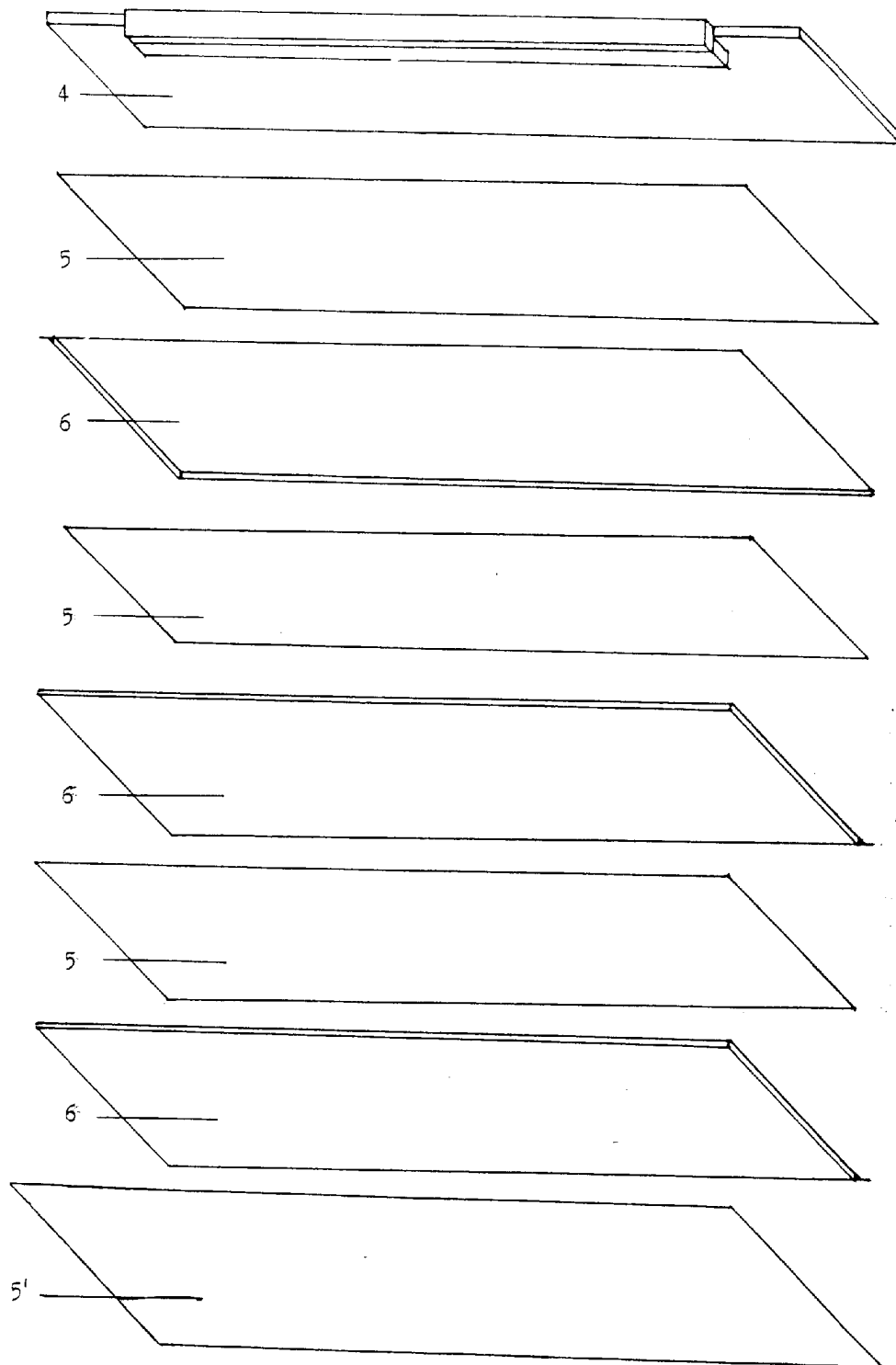


Fig. 1